

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno

Demandante	KELLY YULIANA URREGO ZULETA
Demandado	CONINSA RAMON H. SAS
Radicado	05 001 31 03 011- 2015-01123 -00
Proceso	EJECUTIVO
Asunto	Pone en conocimiento

Se allega y pone en conocimiento la comunicación remitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR respecto al registro de oficio de levantamiento de medidas cautelares y el requerimiento que allí le hace al interesado en tal acto sobre la obligación de pagar el mayor valor.

3

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2127b47b6c267394f156340e04a424a1691641eec6f9fa8a9d575654fbfdb3d2

Documento generado en 28/06/2021 10:00:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>